



Fondo
CONACYT
CONAFOR



Fondo
CONACYT-CONAFOR



Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal

**Taller de Aclaración de Demandas de la
Convocatoria 2010**

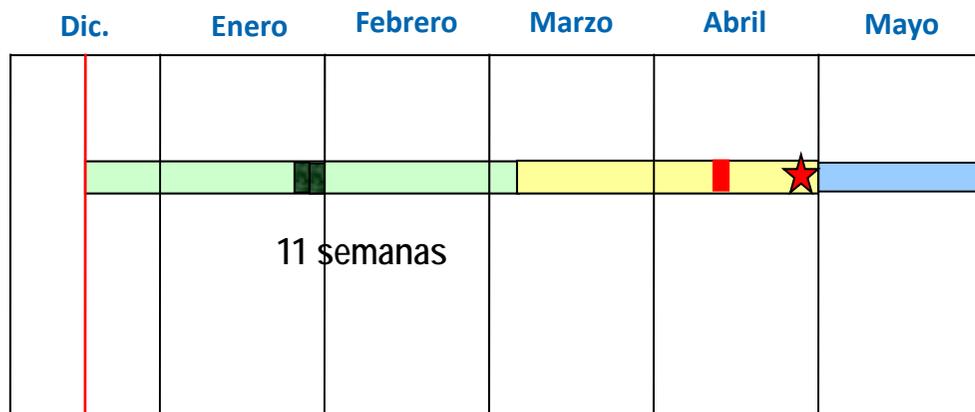
Enero 2010

Convocatoria 2010

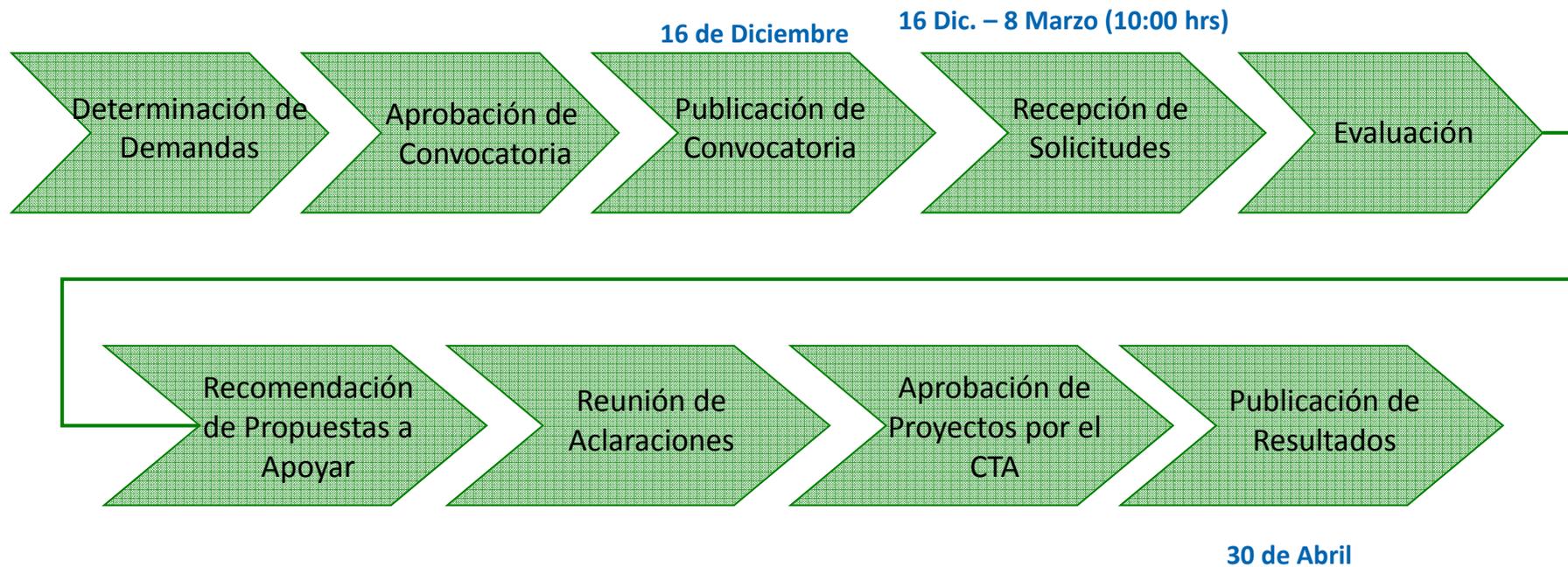
Los objetivos de la convocatoria 2010 del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal son:

- A. Elevar la productividad y competitividad del sector en todas sus cadenas de tal manera que impacten favorablemente en el bienestar social, económico y ambiental de los habitantes, dueños y/o poseedores de terrenos forestales.
- B. Atender problemas, necesidades u oportunidades del Sector Forestal a través de proyectos de desarrollo, transferencia de tecnología, investigación aplicada y/o divulgación científica.
- C. Financiar proyectos de alto impacto o articuladores de cadenas basados en innovaciones que brinden soluciones a las principales problemáticas que afectan al sector forestal.
- D. Vincular la iniciativa privada al desarrollo de los proyectos.
- E. Vincular a los habitantes, dueños y/o poseedores de terrenos forestales, con las instituciones académicas y científicas, como entes articuladores de proyectos que promuevan o desarrollen innovaciones, transferencia y gestión tecnológica o de negocios tecnológicos con aplicación en el mundo productivo del sector forestal, con énfasis en el desarrollo forestal sustentable.

Convocatoria 2010 Plan de Operación



- Recepción propuestas
- Talleres de aclaración de demandas
- Proceso de evaluación
- ★
 Reunión del Comité
- Reunión de Aclaraciones
- Resultados y formalización



Convocatoria 2010

Aspectos a considerar

1. Instituciones proponentes inscritas en **RENIECYT**
2. Presentación de propuestas a través del **sistema CONACYT**. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de manera extemporánea.
3. Las propuestas se recibirán hasta el día 8 de marzo a las 10:00 hrs (TCM),
4. **Análisis de pertinencia** coordinado por CONACYT, con la participación de las áreas usuarias de la CONAFOR.
5. Características de las propuestas:
 - **Plazo máximo** de ejecución 30 meses
 - **Las etapas técnicas** de los proyectos propuestos deberán ser estructuradas con **un a duración mínima de un semestre y máximo de un año.**
 - Todos los proyectos deberán presentarse **en 3 etapas** para su desarrollo
 - **No se considerarán como productos** del proyecto las tesis y/o la formación de recursos humanos así como los artículos científicos y/o publicaciones, ya que estos son parte integral del desarrollo del proyecto.



Fondo
CONACYT
CONAFOR

Convocatoria 2010

Aspectos a considerar

6. **Evitar** propuestas cuyos responsables técnicos e instituciones tengan adeudos y compromisos pendientes de proyectos financiados con anterioridad por algún fondo en el que participe el CONACYT o la CONAFOR
7. Es indispensable anexar a la propuesta una **carta oficial de postulación** debidamente suscrita por la autoridad correspondiente o representante legal de cada institución participante.
8. Es requisito indispensable para la pertinencia de la propuesta, se anexe un **escrito firmado por el Representante Legal del proyecto designando al Responsable Administrativo de la propuesta** a concurso
9. Se deberá presentar un programa de actividades en donde se identifique de manera clara y detallada las labores comprometidas y los productos esperados por etapa.

Convocatoria 2010

Aspectos a considerar

1. El porcentaje de recursos asignados a cada etapa deberá corresponder de la siguiente forma:

40% del monto total de la propuesta en la primera etapa

40% del monto total de la propuesta en la segunda etapa

20% del monto total de la propuesta en la tercera etapa

2. Los recursos del Fondo se destinarán exclusivamente a sufragar los gastos e inversiones indispensables para la ejecución exitosa del proyecto, por lo que deberán estar ampliamente justificados.
3. Se deberá presentar un presupuesto por concepto de gasto, en el que deberá detallarse de forma clara y precisa en los formatos establecidos los costos aproximados y fuente de financiamiento (si existe más de un financiamiento), de acuerdo a los conceptos financiables

Convocatoria 2010

Aspectos a considerar

Con recursos del presente fondo no se podrá financiar:

- a) Inversiones de bienes de capital.
- b) Compra de inmuebles y vehículos.
- c) Construcción de obras civiles y edificios, salvo cuando se tratare de infraestructura física, incluyendo ampliación o adecuación de edificaciones para la instalación de los equipos, cuyo costo no supere el 20% de la subvención.
- d) Deudas, dividendos o recuperaciones de capital, compra de acciones, derechos de empresas, bonos u otros valores inmobiliarios.
- e) Tributos, tasas portuarias, aranceles o equivalentes.
- f) Todas aquellas actividades, materiales y gastos en general relacionados con tareas operativas, ya sean administrativas, productivas, de venta, distribución, etc.
- g) Mantenimiento y servicios de reparación en general de vehículos.
- h) Pago de servicios tales como teléfono, luz, renta de locales y servicios similares.
- i) Los sueldos, salarios o compensaciones económicas del grupo de trabajo.
- j) Equipo y maquinaria cuyo propósito sean actividades de producción y comercialización del solicitante.
- k) Los gastos de papelería sólo podrán considerarse como parte del presupuesto a solicitar siempre y cuando, estén directamente relacionados con los resultados explícitos de la etapa a desarrollar.

Convocatoria 2010

Aspectos a considerar

Secretaría Administrativa

Ing. José de Jesús Medina Mora de León
Secretario Administrativo del Fondo

Lic. Leticia Mascarúa Sánchez
Enlace Operativo
lmazcarua@conafor.gob.mx
5659-9502

Lic. Marilu Mejía Pozos
mmejiap@conafor.gob.mx
5659-9502

Secretaría Técnica

Lic. Rafael Pando Cerón
Secretario Técnico del Fondo

Ing. Francisco J. Lozano Martínez
Enlace Operativo
flozano@conacyt.mx
5322-7700 ext. 5501 y 5530

Lic. Juan Carlo Cortés Dehesa
cdehesa@conacyt.mx
5322-7700 ext. 5416

Para solicitar soporte o ayuda, favor de recurrir al Centro de Soporte Técnico a través del correo electrónico cocst@conacyt.mx o a los teléfonos:

Área metropolitana 5322-7708, lada sin costo desde el interior del país 01 800 800 8649

Lunes a Viernes de 8:00 a 19:00 horas.
Sábados de 10:00 a 17:00 horas.